

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 12h00, del viernes 24 de enero de 2020, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: Lic. Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón; Arq. Alicia Mestanza Cadena, Directora de Planificación y Proyectos; Ing. Patricia Recalde Martínez, Directora de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón y Presidente del Directorio, declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Buenas tardes con todas y todos los miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Señora Secretaria sírvase constatar el quorum para la celebración de la Sesión Extraordinaria.

SECRETARIA. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se encuentran presentes cinco miembros que forman parte el Directorio por lo que existe el quórum reglamentario, para dar inicio con esta Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTE. Al haber el quórum reglamentario, se instala la Sesión Extraordinaria del Directorio de la EPMRP-SD. Señora Secretaria sírvase a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

1. COCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

SECRETARIA. Señor Presidente y Miembros del Directorio, referente a este punto la Ing. Liliana Galeas, Gerente Financiera dará una explicación.

ING. LILIANA GALEAS, GERENTE FINANCIERA. Buenas tardes señor Presidente y Miembros del Directorio, les voy a exponer por qué es viable la Propuesta para la Elaboración e Impresión de los Títulos de Crédito para en la EPMRP-SD, como antecedente este es un proceso que se lo hace anualmente a través del IGM, pero debido a que ellos nos han notificado que no tienen en stock el papel químico con el que se elaboran este tipo de documentos, he optado por presentar como una medida alterna que esta dentro de lo que dispone la Ley para estos casos esta propuesta que consiste en que los títulos sean elaborados por la Empresa en razón de que el material con el que disponemos está casi por acabarse, se realizó un análisis costo beneficio y el ahorro es casi un cincuenta por ciento como Ustedes pueden observar; se proyectó hacer inicialmente cuatro

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ENERO DE 2020

mil títulos de crédito debido a que está hecho con material que tiene en stock la institución conforme lo manifestó la Gerente Administrativa.

Se ha elaborado un diseño muy parecido al que veníamos utilizando y considerando ciertas medidas de seguridad.

PRESIDENTE. ¿Cuáles serían las medidas de seguridad que tendría?

ING. LILIANA GALEAS, GERENTE FINANCIERA. Como se puede observar en la muestra lleva la firma de la Gerente Financiera, los datos de la Empresa, el número de los títulos es entero y secuencial, en la parte central tiene un sello adhesivo con el logo institucional full color y sobre la firma se resalta el sello seco institucional.

Cabe mencionar que el stock que tenemos alcanza para unos dos meses y medio, tiempo promedio, y, el IGM no nos da fecha para la cual se vayan a abastecer de papel químico, por eso es nuestra preocupación

PRESIDENTE. Bueno como Presidente de este Directorio considero que si bien es cierto esta bien conocer lo que esta pasando y que acciones van a tomar, pero no si estén de acuerdo compañeros, autorizar pero con la responsabilidad de la Gerente General y las demás Gerentes de área que intervengan en el proceso en función de que son ellas las que analizan administrativamente lo que es mejor para la Empresa, han hechos los estudios bajo los términos legales, no se que opinen ustedes compañeros.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE. Recordemos que estamos trabajando en el enlace catastral Registro de la Propiedad-Municipio, con este sistema se pueden adoptar ciertos cambios para que consideren eso al momento de elaborar los títulos.

SECRETARIA. Señor Presidente y Miembros del Directorio se trabajaría con esta propuesta hasta que el IGM tenga en stock el material para la elaboración de los títulos de crédito.

PRESIDENTE. Es que son Ustedes las que tienen que generar propuestas para mejorar, ustedes que están al frente de la Empresa son las que analizan que es lo mejor dentro del marco legal, cómo podemos mejorar, establezcan convenios de cooperación con las entidades municipales con el mismo Municipio, si necesitan reinvertir en un proyecto nuevo para mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía, armen las propuestas y presenten al Directorio. Tomen sugerencia reunirse cada ocho si es posible, armar mesas de trabajo que les permitan crear ideas nuevas, algo innovador, pero trabajando en equipo que es lo importante, y



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ENERO DE 2020

siempre en función de ser de la Empresa y de nuestros usuarios. Tiene la palabra la Arq. Alicia Mestanza.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. ALICIA MESTANZA. Señor Presidente y compañeros, conocida y analizada esta propuesta y que de acuerdo al costo beneficio se van a optimizar recursos, mociono que este Directorio autorice la elaboración e impresión de los títulos de créditos en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, en función de cuidar los intereses de la Empresa considerando las respectivas medidas de seguridad en los títulos de crédito; y, bajo la absoluta responsabilidad de la Gerencia General, Gerencia Financiera y Gerencia Administrativa.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada debidamente apoyada por el Dr. Camilo Torres, señora Secretaria sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIA. Señores Miembros del Directorio iniciada la votación ordinaria, constatada la votación por unanimidad se aprueba el primer punto del Orden del Día. Aprobado.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SE-007-2020-01-24-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITOS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, EN FUNCIÓN DE CUIDAR LOS INTERESES DE LA EMPRESA CONSIDERANDO LAS RESPECTIVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS TÍTULOS DE CRÉDITO; Y, BAJO LA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA ADMINISTRATIVA.

PRESIDENTE. Señora Secretaria, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA. Está agotado el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE. Al haberse agotado el Orden del día, señores Miembros del Directorio se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Muchas gracias.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ENERO DE 2020

SECRETARIA. Siendo las 12H38, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.



Ing. Wilson Erazo Argoti

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPMRP-SD



Ing. Laura Salgado Córdova

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
EPMRP-SD

ACORDANDO DICTAMEN EN ESTA SESIÓN DE UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, ESTE DOCUMENTO SERÁ REVISADO EN EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2020.

ACORDANDO REESTABLECER EL PRESUPUESTO DE EXPENDITOS PARA EL AÑO 2020, ESTE DOCUMENTO SERÁ REVISADO EN EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2020.

ACORDANDO REESTABLECER EL PRESUPUESTO DE EXPENDITOS PARA EL AÑO 2020, ESTE DOCUMENTO SERÁ REVISADO EN EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2020.

ACORDANDO REESTABLECER EL PRESUPUESTO DE EXPENDITOS PARA EL AÑO 2020, ESTE DOCUMENTO SERÁ REVISADO EN EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2020.

ACORDANDO REESTABLECER EL PRESUPUESTO DE EXPENDITOS PARA EL AÑO 2020, ESTE DOCUMENTO SERÁ REVISADO EN EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2020.